

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CRISTIAN MATUS CUEVAS Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 55,000 CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE 11 INSCRIPCIONES DE DOMINIO REGULARIZACION DE TITULOS COMUNA DE PRIMAVERA  
 Fecha de Pago 17/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	6221	16/02/2012	55,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 159

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	55,000	
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO		55,000
Totales		55,000	55,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO	55,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		55,000
Totales		55,000	55,000



PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero